

Ciudad de México, a 19 de septiembre de 2016

Apreciable Solicitante:

En atención a su solicitud de información ingresada en el Sistema de Solicitudes de Información de INCOBUSA, S.A. DE C.V., con el número de folio citado al rubro, y con fundamento en los artículos 61, fracciones II, V y XII, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) se permite hacer de su conocimiento la respuesta emitida por la unidad administrativa responsable de la información:

Dirección Corporativa de Empresas y Activos Financieros

“Por instrucciones del Enlace para la Transparencia en la Dirección Corporativa de Empresas y Activos Financieros (DCEAF) y, en atención a la solicitud de información con folio 0681700000616 (INCOBUSA), en la que se requiere:

‘Se solicita entregar en formato electrónico, copia de los contratos (incluyendo sus anexos técnicos) que haya celebrado la dependencia del 2013 a la fecha, cuyo objeto se encuentre relacionado con las tecnologías de la información (por ejemplo cómputo, impresión, energía, fotocopiado, centros de datos, digitalización, telecomunicaciones, red de datos, etc).’ (sic)

Sobre el particular y, de conformidad con lo establecido por el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), relacionado con el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se indica que la Coordinación de Liquidación de Empresas (CLE), adscrita a la Dirección Ejecutiva de Liquidación de Empresas (DELE) manifestó lo siguiente:

Se informa que Incobusa, S.A. de C.V. (INCOBUSA), no celebró contratos por el periodo 2013 a noviembre 2015. En noviembre de 2015 concluyó su proceso de liquidación, al obtener la baja de la clave programático presupuestal.

Sin más por el momento, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Luis Moisés Hernández Santamaría
Administrador Titular de Servicios de Información y Documentación
Unidad de Transparencia
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes